Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL
Delegación Territorial en Cádiz

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN CÁDIZ DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE AUTORIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE VARIOS RECURSOS EN MONTES DEMANIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

EXPEDIENTE: CA/SGMN/AD/1/2023 CONTR 2023 1090562
TÍTULO: APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE VARIOS RECURSOS EN MONTES DEMANIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
TIPO DE APROVECHAMIENTO: MADERA EN PIE
DENOMINACIÓN DEL MONTE: SIERRA ANCHA (CA-20039-CP) **LOTE 10** : SIERRA ANCHA
TÉRMINO MUNICIPAL: ARCOS DE LA FRONTERA

RECURSO OBJETO DEL APROVECHAMIENTO

DETALLE DE LOTES						
MONTE	**CLASE/ESPECIE**	**CANTIDAD**	**CANON MÍNIMO € (SIN IVA)**	**% IVA**	**CANON MÍNIMO € (CON IVA)**	**FIN PLAZO EJEC.**
SIERRA ANCHA	Madera en pie	500 m^3	1.000,00	21	1.210,00	36 meses desde Acta de inicio

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN/ PERIODO DE EJECUCIÓN: 36 meses desde Acta de Inicio.
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 4.640,00 euros, IVA excluido.
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 5.614,40 euros, IVA incluido.
GARANTÍA DEFINITIVA: 232,00 euros

Acreditado el cumplimiento de las obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, y demás requisitos previos necesarios, todo ello de conformidad con lo establecido en la clausula 10.5 del Pliego de Condiciones Particulares, y en uso de las facultades que me confiere la Orden de 15 de noviembre de 2022 (BOJA número 227, de 25 de noviembre), por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

HE RESUELTO

1º- Adjudicar la autorización de referencia a AGROFORESTAL MONTEFRUIT S.L. con NIF B11945664 por el importe de cinco mil seiscientos catorce euros con cuarenta céntimos (5.614,40 euros) IVA incluido.
2º- Ordenar la notificación y la publicación en el perfil del contratante, según lo previsto en la clausula 10.6 del PCP.
3º- Requerir al adjudicatario, previo a la formalización de la concesión de la autorización, la documentación detallada en la clausula 11 del PCP.

Cádiz, a fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL

Oscar Curtido Naranjo

OSCAR CURTIDO NARANJO		25/04/2024 10:37:52	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwK0o1t7fe3RPjn984n8B3QW1w0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	